

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
ENTRÓ: 24 FEB. 2016
HORA: 10:23

NOTA N° 089/16.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 23 FEB 2016

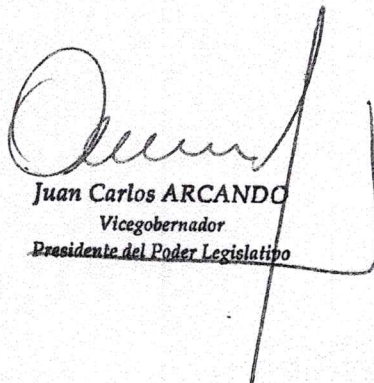
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Dante Alfredo RUIZ D.N.I. N° 18.465.722, quien cumple funciones en el Centro Polivalente de Arte de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE.
SU DESPACHO